

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 31

Siendo las 17:00 horas del día martes 09 de Junio del 2009.- se da comienzo a la reunión de Concejo Municipal N° 31 de carácter ordinario, Presidido por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí y los Srs. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También esta presente el secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López a cargo de la Grabación de la sesión.-

Tabla a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Audiencia Sr. Rodrigo Mardones
- 4.- Audiencia Sr. Leonardo Badilla
- 5.- Audiencia Jefa Daem
- 6.- Puntos Varios

Se aprueban las actas números 24, 26, 27 y 28, con las observaciones del Concejal Cristian Peña y del Concejal Hernán Gutiérrez, que ya están incorporadas.-

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De Don José Melin Paillan, representante a la Agrupación Mapuche Antu Lafquen, solicitando audiencia para el tema del sitio Arqueológico ubicado en el acceso norte del punte de Lebu.-

El Concejal Cristian Peña informa que según las informaciones que ha obtenido por parte de los involucrados y el asesor jurídico del municipio, la persona que compro el terreno reclama la devolución de terrenos que tendrían tomados nueve vecinos que colindan con dicho terreno. Además existe el argumento de los dirigentes del sector que en ese sitio existió un cementerio Mapuche, por lo tanto, él propietario no puede construir. Pero hasta el momento el único argumento para evitar la construcción ha sido el que no pueden ingresar camiones ni maquinarias pesadas ya que lo prohíbe la dirección de Tránsito.

Se acuerda solicitar a Conadi un informe oficial sobre cual es el terreno que está declarado Patrimonial. También consultar al DOM y el Depto. Jurídica.-

- De la Asociación Indígena Kofñi Mapu, quienes solicitan subvención para celebrar el año nuevo Mapuche.- Se acuerda enviar esta solicitud a Don Carlos Huaqui, para colaborar con traslado y Amplificación.-
- Del Club de Rodeo Chileno de Lebu, quienes solicitan \$ 5.000.000.- para terminar las graderías de la Media Luna, se acuerda incorporar esta solicitud a la carpeta de subvenciones. Pero igualmente que se postule un proyecto a financiamiento externo.-
- De la Unión Comunal de Juntas de Vecinos solicitando audiencia, se acuerda otorgarla para el mes de Julio.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

- De la Fundación Integra quienes solicitan se le entregue en comodato inmueble ubicado en Pehuen.- se deja pendiente para una próxima reunión.-
- De la Encargada de Patente solicitando autorización para transferencia de patente de comercial lebu Ltda. Se acuerda aprobar la transferencia.-
- Del Coordinador Regional Asesor de Mayores Senama, solicitando colaboración para una actividad Regional , Se acuerda realizar un acto acá en Lebu para ellos en el Salón Walter Ramírez darles una película adhoc.-
- De la Jefa de La biblioteca Municipal de Lebu solicitando un premio para concurso de poesía. Se acuerda aprobar 800 dólares.-
- Solicitud de transferencia y traslado de patente de Alcohol de parte de Don Heriberto Pozo Álvarez, se aprueba que inicie los trámites.-
- De Jessica Andaur Sáez, quien solicita autorización de patente, se aprueba la transferencia.-

En otro tema el Concejal Cristian Peña expone la inquietud de las Becas estudiantiles, pues se iba a ampliar a 10 cupos más.-

Se menciona que a estas alturas es complicado pues el único medio sería ir a cada hogar, pues las vulnerabilidad no pasa ni siquiera por la fichas Cas.-

El Concejal Cristian Peña insiste en que se debería reconocer hoy día que los parámetros estipulados como criterios estuvieron mal dados.- Propone que debería reestudiarse los casos que son programa puente y que quedaron sin beca, y los que tienen menos de 4.000 puntos en la ficha de protección social con un percápita inferior a \$ 40.000.-

El Concejal Alfredo Venturelli expone que si se dan más cupos deberían asignarse a los siguientes personas de la lista.- Pues lo contrario significa cambiar los criterios.-

El Alcalde propone asignar algunos cupos más que pueden ser 7 u 8 , y el criterio clave tendría que ser el hecho que si no tiene la beca no puede estudiar.- Esto tendrían que verlo los profesionales del Municipio.- En general, hay consenso en reestudiar el tema para elegir algunos casos mas.-

El Concejal Peña plantea que está de acuerdo con que se haga una visita social por parte de los profesionales del municipio para ver en terreno la situación de cada familia, pero que no está de acuerdo con la forma de elegir a quienes se van a visitar. Esta selección debe ser de acuerdo a ciertos criterios que sean medibles y no solo los casos que algún concejal conozca.

En otro tema ingresa Don Rodrigo Mardones quien expone que necesita un certificado donde el municipio se compromete a realizar los trámites de reevacuación de aguas Lluvias para el proyecto de pavimentación del camino a Millaneco, el concejo aprueba lo solicitado.-

Se retira Don Rodrigo e ingresa Don Leonardo Badilla quien expone un proyecto de vivienda rural con eficiencia energética, u vivienda con Arquitectura sustentable.-

La idea es tener una construcción total mente sustentable del punto de vista del intercambio físico que se tiene con el medio ambiente.-

La idea es utilizar la luz del día, el sol, el agua lluvia.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

Existe el sistema de muro trombe, que es un muro después de un ventanal, que tiene una ventanilla en la parte alta donde entra el aire caliente y otra ventanilla en la parte inferior donde sale el aire frío.-

Otro sistema es el de termosifom, en que con la luz solar se calientan unas piedras que están debajo de la casa.-

Otro sistema es el invernadero que está al lado de la casa y desde el cual pasa el aire caliente, hacia la casa.-

También existe un sistema de techo de policarbonato negro, que atrae los rayos solares, calienta el aire de su interior, el que posteriormente ingresa a la casa.-

Esto se aplica también a las viviendas rurales, por ejemplo, se coloca un lecho de piedra debajo del fogón.-

La idea es utilizar estas técnicas y situar a Lebu como potencia regional en la utilización de las energías renovables, en beneficios del bienestar de los usuarios.-

Los Concejales felicitan a Don Leonardo por esta excelente iniciativa, se solicita si se puede realizar tres proyectos concretos para presentar a la comunidad. Uno rural, uno de vivienda social y uno para la clase media.-

Don Leonardo expone que él no domina esta técnica y la idea de esta exposición es solicitar la aprobación del concejo para realizar un magíster por módulos en la Universidad del Bio- Bio, y él se comprometería que al final de cada módulo a realizar un trabajo concreto para Lebu.-

El Sr. Alcalde opina que se podría tratar de incentivar este tipo de construcciones.-

Don Leo expresa que él desea que le ayuden a cancelar el arancel que son \$ 840.000.- por módulos, y son tres módulos.- El primer módulo es de viviendas energéticas en un módulo por año, y cada módulo dura tres semanas.-

El Concejel Hernán Gutiérrez felicita al funcionario Don Leonardo Badilla por su postura del punto de vista de comuna, y por que para él es primera vez que se recibe una exposición de parte de un funcionario es estos términos, y se valora mucho su postura y también el trabajo que él ha desempeñado en este municipio, pero la decisión se tiene que tomar en conjunto con la Administración del Municipio.-

El Concejel Alfredo Venturelli expone que él piensa que la gran diferencia es que él es de Lebu y eso hace una distinción respecto a otros profesionales, por lo cual también lo felicita.-

Mario Fuentealba también lo felicita y expresa que a él este tema le encanta y piensa que en Lebu esto es factible totalmente y ojala se aplique con los estudios que él va a recibir.-

En definitiva, se acuerda que este tema lo decida la Administración.-

Sin más que agregar se retira Don Leonardo Badilla y se hace ingresar a la Jefa del Daem Sra. Catalina Martínez Díaz.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

La Sra. María Catalina expone que ella solicitó esta audiencia por dos temas:

1.- proyecto PMU de la Escuela F-790.- se informa que falta el techado de la Multicancha y que con los recursos disponibles de 35 millones no alcanzarían, los presupuesto son de 88 millones y otro de 65 millones.-

El Alcalde expone que la cotización que se tiene disponible contempla el marco Tubest que es el más caro. Había que solicitar cotizaciones a empresa pero en fierro común.-

Respecto a los otros trabajos se expone que en la Escuela Fresia Muller, falta el mejoramiento del piso y vendría nuevamente el técnico para instalar el piso nuevo que será de poliuretano, parecido al Gimnasio Municipal.-

Respecto a la escuela de Los Filtros está por terminarse los trabajos, hay baños nuevos en el ala nueva, se pavimento el patio interior, se hizo el proyecto de aguas lluvias y se está mejorando el portal de acceso y los baños antiguos que se transformarían en camarines.-

Todas las salas tendrán una estufa a combustión lenta y la circulación de todos las salas hacia los baños es cubierta.-

El otro tema es el bono SAE, hoy la Sra. Catalina estuvo en la reunión técnica regional sobre este tema.- El acuerdo es de 500.000.- en junio para todos los profesores que tienen sobre 20 horas, y \$ 300.000.- para aquellos que tienen menos de 20 horas.-

El resto se pagará entre Diciembre de este año y 5 de Enero. El problema es que no está claro el calculo del total del bono.- Se está a la espera del pronunciamiento de la contraloría.-

Se paga a todos los docentes que estaban en Diciembre, de cada uno de los años respectivos, esto es, 2007, 2008, 2009 y 2010.- hay casos de profesores que trabajaron hasta Noviembre y estuvieron con licencia medica en Diciembre, esto casos también serán definidos por la contraloría.-

En lebu hay 344 docentes con más de 20 hrs. Lo cual significaría 172 millones y un docente de menos de 20 horas por 10 que son \$ 300.000 más.-

El resto de los recursos a pagar a los Docentes no está claro y hay dos cálculos.-

	<u>Ministerio de Educación</u>	<u>ASCHM</u>
Año 2007		
325 Docentes	253.448.301.-	167.765.007
Año 2008		
337 Docentes	<u>271.322.250.-</u>	<u>176.820.271</u>
Total	5.27.570.551.-	344.585.348.-

Lo anterior, significaría que se tiene que reformular el PADEM, la idea es mantener las mismas cinco iniciativas existentes en un comienzo, pero disminuyendo las actividades, con el objeto de ahorrar recursos.--

El Concejo aprueba las modificaciones al PADEM propuesto por la Sra. Catalina contemplando una disminución de gastos de M\$ 130.004.- a M\$ 64.710.-, con el siguiente desglose o detalle definitivo:

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

Iniciativa: N° 1

1.- Trabajo con Equipos Técnico	M\$	1.500.-	
2.- Distribución Temas		<u>6.000.-</u>	
Total M\$			7.500.-

Iniciativa N° 2

5.- Adquisición elementos imagen Corporal	M\$	2.500.-	
6 Talleres para Pares y madres en Alumnos En riesgo (de cada Liceo)		1.200.-	
7.- Taller con alumnos en Riego ambos liceos		1.800.-	
8.- Muestras artística Culturales		2.880.-	
9.- Talleres internos Sta. Rosa		1.500.-	
10.- Funcionamiento Escuela Atletismo		<u>3.850.-</u>	
Total M\$			26.310.-

Iniciativa N° 3

11.- Licitación Pruebas estandarizadas Aplicación y Entrega de resultados	M\$	10.000.-	
12.- Capacitación Profesores E. Media		<u>10.500.-</u>	
Total M\$			20.500.-

Iniciativa N° 4

13. Edición de Revistas	M\$	<u>3.900.-</u>	
Total M\$			3.900.-

Iniciativa N° 5

15.- Adquisición de Uniforme	M\$	<u>6.500</u>	
Total M\$			6.500

TOTAL M\$ 64.710.-

Respecto a la recuperación de las clases, se expone que la idea es que la comuna tenga una sola estrategia de recuperación.- la excepción puede ser el Liceo B-54.-

Se solicita que una vez esté definido el acuerdo de la recuperación, se comunique al Concejo para apoyar el acuerdo.-

Sin mas que tratar, La Sra. Catalina se despide y se retira de la Sala.

Posteriormente se analizan las modificaciones presupuestarias N° 25 y 26 ls que son aprobadas de la siguiente manera:

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

Modificación Presupuestaria N° 25

Item	Denominación Cuentas de Ingreso (Aumenta)	Total
115.03.01.002.001	En Impuesto territorial	6.378.000.-
115.03.99.	Otros Tributos	3.953.000.-
115.07.02	Ventas de Servicio	770.000.-
115.08.003	Multas Ley de Alcoholes	350.000.-
115. 08.02.007	Multas JPL	3.500.000.-
115.08.02.008	Interese	300.000.-
115.08.99.001	Devoluciones y Reintegro No Proveniente de Imp.	2.344.000.-
115.12.10	Ingreso por Percibir	250.000.-
	Total	17.845.000.-

Item	Denominación Cuentas de Gastos (Aumentan)	Total
215.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones	880.000.-
215.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones	350.000.-
215.22.08.010	Servicio de Suspensión y Similares	100.000.-
215.22.12.005	Derechos y Tasas	500.000.-
215.31.02.004.003	Inversión Municipal	16.015.000.-
	Total	17.845.000.-

Modificación Presupuestaria N° 26

Item	Denominación Cuentas de Ingresos (Aumentan)	Total
115.15	Saldo Inicial	3.398.807.-
	Total Aumenta	3.398.807.-

Item.	Denominación Cuentas de Gastos (Aumentan)	Total
215.31.02.002.004.005	Diseño del Pladetur del Territorio Arauco	945.980.-
215.31.02.004.001.011	Construc. de 100 mts de aceras en calle Los Cohiguez Pobl. Cerro La Cruz	632.731.-
215.31.02.004.001.012	Reparación e Implementación Juegos infantiles y Plaz, Población Esmeralda, sector Ribera del Río Lebu	448.899.-
215.31.02.004.001.013	Reparación y Mantenición Alumbrado Público, Calle Carlos Ibáñez del Campos, Sector santa Rosa	482.238.-
215.31.02.004.001.014	Reparación e Implementación áreas Verdes Plazoleta y Mirador Mansión Errazuriz Sector Boca Lebu	632.731
215.31.02.004.001.015	Construcción de 200 metros de Senda Vehicular y Peato. Calle Félix Vargas Sector Los Filtros.-	256.228.-
	TOTAL AUMENTO	3.398.807.-

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 21:40 hors.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

Resumen de Acuerdos:

- Se acuerda solicitar a conadi un informe oficial sobre cual es el terreno que esta declarado patrimonial, en relación a carta enviada por la Agrupación Mapuche Antu Lafquen, sobre problemas de terreno.-
- Se acuerda derivar nota de la Asociación Indígena Koñi Mapu, quien solicitan subvención para celebrar el año nuevo mapuche, al a Don Carlos Huaiqui.-
- Se acuerda incorporar a la carpeta de subvención del Club de Rodeo Chileno de Lebu.-
- Se acuerda otorgar audiencia a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para la segunda semana del mesa de Julio.-
- Se aprueba la transferencia de patente comercial lebu a comercializadora del Sur Uno Ltda..-
- Se acuerda realizar un acto acá en lebu para los adultos mayores, en salón Walter Ramírez y darles una película adhoc.-
- Se acuerda aprobar 800 dólares, para financiar el primer premio del VIII concurso de Poesía y prosa para adulto Gonzalo Rojas Pizarro.-
- Se acuerda aprobar que se inicie los tramites a Don Heriberto Pozo Álvarez, para transferencia y traslado de Patente de Alcoholes.-
- Se acuerda aprobar Modificación al PADEM, aprobándolo por un monto de M\$ 64.710.-
- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 25 \$ 17.845.000.-
- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 26 \$ 3.398.807.

**CARLOS GONZÁLEZ ANJARÍ
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNÁN GUTIÉRREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA**

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 31 DE FECHA 09.06.2009

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**